

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del lote número 716 de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

A las once diez horas del día 31 de enero de 1967 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del lote número 716 de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, cuyo precio mínimo es de 7.000.000 de pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar original y cuatro copias, el original reintegrado según proceda con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

En la Secretaría de esta Junta, de las diez a las trece horas de todos los días laborables, se facilitará cuanta información se precise, así como se mostrarán a cuantos lo interesen los pliegos de bases.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de cartuchería, y, en su consecuencia, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir: (reseñar el lote y su número, en letras y números estas reseñas), por un importe de (en letra y número).

3.º Que une a la presente garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan: (reseñarlos a continuación).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 22 de diciembre de 1966.—7.523-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del lote número 715 de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

A las once cinco horas del día 31 de enero de 1967 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del lote número 715 de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona cuyo precio mínimo es de 7.000.000 de pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias, el original reintegrado según proceda con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

En la Secretaría de esta Junta, de las diez a las trece horas de todos los días laborables se facilitará cuanta información se precise, así como se mostrarán a cuantos lo interesen los pliegos de bases.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de cartuchería, y, en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir: (reseñar el lote y su número, en letras y números estas reseñas) por un importe de (en letra y número)

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan: (reseñarlos a continuación).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 22 de diciembre de 1966.—7.525-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del lote número 714 de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

A las once horas del día 31 de enero de 1967 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del lote número 714 de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, cuyo precio mínimo es de 7.000.000 de pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias, el original reintegrado según proceda con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

En la Secretaría de esta Junta, de las diez a las trece horas de todos los días laborables, se facilitará cuanta información se precise, así como se mostrarán a cuantos lo interesen los pliegos de bases.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de cartuchería, y, en su consecuencia, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir: (reseñar el lote y su número, en letras y números estas reseñas), por un importe de (en letra y número).

3.º Que une a la presente garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan: (reseñarlos a continuación).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 22 de diciembre de 1966.—7.524-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en Montejaque.

Se saca a pública subasta para el día 4 de febrero de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, de un inmueble sito en Montejaque, calle Tajo, número 59.

Málaga, 24 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, José Luis Estrada. 7.530-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación y ampliación del hogar «Suero de Quiñones», de León.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación y ampliación del hogar «Suero de Quiñones», de León, por un presupuesto de contrata de 2.195.228,65 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de León (Sierra Pambley, 4) y en horas de nueve a catorce, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en León, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las catorce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—7.536-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro de 850.000 kilogramos de criptogamidas para la desinfección de semillas para siembra por los Centros de Selección.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de 850.000 kilogramos (ochocientos cincuenta mil) de criptogamidas con destino a la desinfección de semillas para siembra por los Centros de Selección.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Ma-

drid, ajustándose al modelo que a continuación se inserta, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar y serán rechazadas de pleno las proposiciones si no se ha consignado la fianza en la forma y cuantía que se determina en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones particulares, facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los señores licitadores en las mismas oficinas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o del «Boletín Oficial» de la provincia) del día, así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de 850.000 kilogramos de criptogamidas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional del Trigo kilogramos, al precio de pesetas kilogramo, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional del Trigo en las localidades que se indican en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace la declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso, a cuyos efectos acompaña muestra de cada una de las clases de desinfectantes que se compromete a suministrar, haciendo constar que ha constituido la fianza que se determina en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 24 de diciembre de 1966.—El Delegado Nacional, Licinio de la Fuente. 3.511-B.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 2.895 metros cúbicos de madera de P. insignis del monte consorciado «Pedrouzos y otros», número 293-7.º del C. U. P., de la pertenencia de Santo Tomé, término municipal de Marín (Pontevedra).

El próximo día 25 de enero de 1967, y a las doce horas y media, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, 83), en Madrid, la subasta para la enajenación de 10.083 pies de P. insignis, con un volumen maderable en pie y con corteza de 2.895 metros cúbicos, del monte consorciado «Pedrouzos y otros», número 293-7.º del Catálogo de los de Utilidad Pública, de la pertenencia de Santo Tomé, término municipal de Marín (Pontevedra), siendo el tipo de tasación de 1.815.165 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que estarán de manifiesto en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y en el Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra.

Las proposiciones se presentarán, junto con los documentos que las acompañen, por escrito, debidamente reintegradas, durante las horas de oficina, hasta veinticuatro horas antes de la iniciación de la subasta, en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Pedrouzos y otros». También se podrán presentar estas proposiciones en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, donde se admitirán hasta noventa y seis horas antes de la subasta.

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas procedentes de 10.083 pies de P. insignis, en el monte consorciado «Pedrouzos y otros», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Antonio López de Balazote.—7.531-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.644 metros cúbicos de madera de P. insignis del monte consorciado «Vidallán y otros», número 479-6.º del C. U. P., de la pertenencia de Junqueiras, término municipal de Pazos de Borbén (Pontevedra).

El próximo día 25 de enero de 1967, y a las doce horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, 83), en Madrid, la subasta para la enajenación de 14.015 pies de P. insignis, con un volumen maderable en pie y con corteza de 3.644 metros cúbicos, del monte consorciado «Vidallán y otros», número 479-6.º del C. U. P., de la pertenencia de Junqueiras, término municipal de Pazos de Borbén (Pontevedra), siendo el tipo de tasación de 2.321.228 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que estarán de manifiesto en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y en el Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra.

Las proposiciones se presentarán, junto con los documentos que las acompañan, por escrito, debidamente reintegradas, durante las horas de oficina, hasta veinticuatro horas antes de la iniciación de la subasta, en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar

parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Vidallán y otros». También se podrán presentar estas proposiciones en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, donde se admitirán hasta noventa y seis horas antes de la subasta.

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá estar constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas procedentes de 14.015 pies de P. insignis en el monte consorciado «Vidallán y otros», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Antonio López Balazote. 7.532-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la compra de arroz blanco con destino al suministro de Ejércitos.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público que interesando la compra de hasta 700 toneladas de arroz blanco, clase primera, con el 10 por 100 como máximo de granos medianos y de las demás características determinadas para esta clase de elaboración en el artículo séptimo de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 28 de marzo de 1966, celebrará concurso el próximo día 16 de enero, a las doce horas, para dicha compra, conforme a bases que estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría General, así como en sus Delegaciones Provinciales de Valencia, Sevilla, Badajoz y Tarragona.

Madrid, 22 de diciembre de 1966.—El Director técnico de Recursos y Distribución, Angel Rodríguez-Mata Salcedo.—7.542-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

1.º Concurso: «Adquisición de medallas para actividades deportivas.»

2.º Concurso: «Adquisición de carteras, carpetas, blocs y estuches de plástico para actividades deportivas.»

3.º Concurso: «Adquisición de placas y trofeos para actividades deportivas.»

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de la Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima.

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 23 de enero próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica Nacional, constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 7.535-A.

Resolución de la Cofradía Sindical de Pescadores «Virgen del Carmen», de Cudillero, por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de explotación del bar «Hogar del Pescador» de esta Cofradía.

Se convoca concurso público para la concesión de los servicios de explotación del bar «Hogar del Pescador» de esta Cofradía Sindical de Pescadores. El pliego de condiciones que servirá de base al mencionado concurso podrá ser examinado en las oficinas de la Cofradía Sindical de Pescadores de Cudillero.

Las ofertas interesando tomar parte en el mismo se presentarán durante quince días naturales, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Cofradía de Pescadores de Cudillero y el examen de las mismas se efectuará a los ocho días de haber finalizado el mencionado plazo de admisión.

Cudillero, 15 de diciembre de 1966.—El Presidente.—7.527-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia a subasta las siguientes obras:

Subasta número 1.—Acopios de piedra para la reparación del firme del camino vecinal de Deleitosa a la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz (kilómetros 0 al 11):

Presupuesto: 769.857 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 15.397,14 pesetas.
Fianza definitiva: 30.794,28 pesetas.

Subasta número 2.—Acopios de piedra para la reparación del firme del camino vecinal de Retamosa a Deleitosa (kilómetros 0 al 13,300):

Presupuesto: 930.827,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 18.616,54 pesetas.
Fianza definitiva: 37.233,08 pesetas.

Subasta número 3.—Acopios de piedra para la reparación del firme del camino

vecinal de Estorninos a la carretera de Cáceres a Portugal por Alcántara (kilómetros 0 al 2,600):

Presupuesto: 181.875 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 3.637,50 pesetas.
Fianza definitiva: 7.275 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas pueden ser examinados en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y en número).

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cáceres, 24 de diciembre de 1966.—El Presidente, Martín Palomino Mejías.—7.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santoña (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno sito al final de la calle del General Salinas, de esta villa.

El Ayuntamiento de Santoña anuncia la oportuna subasta para la enajenación de un terreno sito al final de la calle del General Salinas, de esta villa, cuya extensión es de 796,59 metros cuadrados, para edificaciones industriales y usos exclusivos de dicha naturaleza.

El tipo de licitación se fija en el de 2.000 pesetas por metro cuadrado y la garantía provisional para tomar parte en la subasta es la de 50.000 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se hallan expuestos durante el plazo de admisión de plicas, en las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, y las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y horas de diez a catorce.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente al último hábil para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la mesa reglamentariamente constituida.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase del Estado, sello municipal de seis y otro de la municipal de 25 pesetas):

Don, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado») y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la propiedad municipal al final de la calle del General Salinas, de Santoña, hace la siguiente proposición:

Que ofrece por la totalidad de los 796,59 metros cuadrados la cantidad de pesetas (en número y letra) que resultan de aplicar al metro cuadrado el precio de

Declara que en todo lo demás se somete al pliego de condiciones que rige esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

En el sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de enajenación de un terreno al final de la calle del General Salinas».

Santoña, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Angel Badiola.—7.678-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi, del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 45, «Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 45,

«Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.

Características: 2.186 pinos silvestres en pie.

Volumen: 841 metros cúbicos de madera sin corteza.

Tasación.—Precio base: 822.754,48 pesetas.

Índice: 1.028.443,10 pesetas.

Garantías.—Provisional, 16.455 pesetas; definitiva, seis por ciento del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la subasta, en la Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial el primer día hábil transcurridos veintuno hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las trece horas.

Si quedare desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta ordinaria de madera, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha, en el monte número, de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 196...

El interesado,

Pi de Bellver, 21 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.514-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1966 por el buque «Aloya», de la matrícula de Vigo, folio 6.487, al «Arisco», de la matrícula de Vigo, folio 6.553.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.973-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de diciembre de 1966 por el buque «Diana», de la matrícula de Las Palmas, folio 162, al «Rápido», de la matrícula de Las Palmas, folio 117.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el

plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.974-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre de 1966 por el buque «Pomares Aliaga», de la matrícula de Alicante, folio 1.598, al «Eslibanfinas», de la matrícula de Alicante, folio 1.715, con intervención del pesquero «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de «Santa Pola», folio 649.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.975-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 56.290 de entrada y 281870 de registro correspondiente al constituir en 17 de abril de 1964, propiedad de Vicente Barcalá López, en garantía tarjeta transporte radio acción M.D.C.C. camioneta matrícula

M-286.716, marca «Sava», depósito en metálico, sin interés, 2.000 pesetas (4.397/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.673-C.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de noviembre último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del Patrimonio del Estado, se inicia expediente de investigación para determinar la propiedad de la isla denominada «Del Fraile», sita en el término municipal de Aguilas, frente al puerto del Hornillo, que tiene una extensión superficial de 5 hectáreas 63 áreas 62 centiáreas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley antes citada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se termine la publicación de este anuncio y del inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», podrán las personas o Entidades afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Murcia, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Murcia, 26 de diciembre de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Juan P. Hernández.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Román.—5.978-E.

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Volkswagen, sin placas de matrícula, motor número 1285299, abandonado en Vendrell,